

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 194 - 2017 - MDLV

La Victoria, abril 18 de 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20º de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, la Directiva "NORMAS PARA LA GESTION DEL PROCESO DE CAPACITACION EN LAS ENTIDADES PUBLICAS", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE del 08 de agosto de 2016, establece en el numeral 5.2.4, que el Comité de Planificación de la Capacitación, es el responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las Acciones de capacitación;

Que, asimismo, la Directiva "NORMAS PARA LA GESTION DEL PROCESO DE CAPACITACION EN LAS ENTIDADES PUBLICAS", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, establece en el numeral 6.4.1.1, que el Comité de Planificación de la Capacitación está conformado por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité; el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, el representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la entidad y el representante de los servidores civiles. En los tres primeros casos los integrantes participan en el Comité a plazo indeterminado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 696-2016-MDLV del 04 de octubre de 2016, se designó al Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo;

Que, la Gerencia Municipal mediante Memorando N° 271-2017-MDLV/GM propone la nueva conformación del Comité de Planificación de la Capacitación;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley,

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 696-2016-MDLV mediante la cual se designó a los integrantes del Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo.

Precisar la nueva conformación de los integrantes designados para integrar el Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo, es la siguiente:

TITULARES:

- Gerente de Administración, quien lo presidirá.
- Gerente de Planificación, Presupuesto y Coop. Técnica Internacional
- Representante de los servidores públicos
- Lic. Adm. Richard Alexander Otiniano Molacho, como representante de la Alta Dirección.

SUPLENTES:

- Jefe de la Unidad de Personal
- Jefe de Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal
- Representante de los servidores públicos.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


FIRMA: *[Signature]*
DNI: 44.444.444-4
Nombre: Luis Fernando Centurión
Alcalde